



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2023



Estado: AUTORIZADO

Institución: **507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol.,Drog.y Farm.**

MISIÓN: Somos la Institución Rectora de la política Nacional de Estado en la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del consumo de Drogas Lícitas e ilícitas, debiendo ser una institución eficiente, eficaz y participativa, líder en el desarrollo de políticas nacionales sobre drogas, en prevención integral del Estado y la atención de las adicciones como áreas prioritarias para promover estilos de vida saludables, fomentando la construcción de una sociedad libre en el uso del alcohol y tabaco, evitando el consumo de otras drogas.

VISIÓN: Ser la institución que promueve una sociedad con valores morales y espirituales fortalecidos mediante el desarrollo de la persona humana, promoviendo la unidad familiar, y un ciudadano consciente y participativo en la refundación de la Patria grande.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Aumentar la cobertura de Tratamiento y rehabilitación a la población con adicciones al alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas mejorando la calidad de vida de la persona humana.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	6	Garantizado el acceso a la ciudadanía a servicios de salud de calidad de manera equitativa, oportuna y gratuita.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	4	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

	2023	2024	2025	2026
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementado el acceso de atenciones a personas que consumen drogas.
SUSPUESTOS	Disponibilidad de recursos especializados.	

Clasificación: 50 PERSONAS **Población:** 303 EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS **Medio de Verificación:** Ayudas memorias, Actas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2023



OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Ampliar la cantidad de charlas educativas, enfocadas en disminuir el consumo de drogas licitas e ilícitas, alcoholismo y tabaquismo.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	6	Garantizado el acceso a la ciudadanía a servicios de salud de calidad de manera equitativa, oportuna y gratuita.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	4	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

2023 2024 2025 2026

Vigencia del Objeto Estratégico

S N N N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementado el acceso de personas recibiendo charlas de prevención de consumo de drogas.
SUSPUESTOS	Apoyo político para el desarrollo de los Programas preventivos Educativos.	

Clasificación: 50

PERSONAS

Población: 303

EN RIESGO SOCIAL POR
CONSUMO DE DROGAS

Medio de Verificación:

Ayudas memorias, Actas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2023



OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Incrementar el Cumplimiento de la Ley del IHADFA y su Reglamento, la Ley Especial Control del Tabaco su Reglamento y Reforma (LECT) y toda ley que regule la fabricación, almacenamiento, importación, exportación, mayoreo, distribución y comercialización de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y cualquier sustancia que cause adicción para disminuir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas en la población hondureña.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	6	Garantizado el acceso a la ciudadanía a servicios de salud de calidad de manera equitativa, oportuna y gratuita.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	4	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

	2023	2024	2025	2026
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementado el cumplimiento de las leyes que regulan la fabricación, almacenamiento, importación, exportación, mayoreo, distribución y comercialización de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y cualquier sustancia que cause adicción.
SUSPUESTOS		Apoyo político para el cumplimiento la Ley del IHADFA y su Reglamento, la Ley Especial Control del Tabaco su Reglamento y Reforma (LECT) y toda ley que regule la fabricación, almacenamiento, importación, exportación, mayoreo, distribución y comercialización de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y cualquier sustancia que cause adicción para disminuir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas en la población hondureña.

Clasificación: 50 PERSONAS **Población:** 303 EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS **Medio de Verificación:** Ayudas memorias, Actas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2023



OBJETIVO ESTRATEGICO	4	Optimizar los procesos de investigacion cientifica para disminuir los factores que influyen en el consumo alcohol, tabaco y otras drogas.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	6	Garantizado el acceso a la ciudadanía a servicios de salud de calidad de manera equitativa, oportuna y gratuita.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	4	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

2023 2024 2025 2026

Vigencia del Objeto Estratégico

S N N N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementada la cobertura de proyectos de investigación científica sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas.
SUSPUESTOS	Falta de disponibilidad de recurso humano y financiero para el desarrollo de investigaciones científicas.	

Clasificación: 50

PERSONAS

Población: 303

EN RIESGO SOCIAL POR
CONSUMO DE DROGAS

Medio de Verificación:

Ayudas memorias, Actas